

CSJ inaugura Clínica Empresarial y Odontológica del Palacio Judicial

Producto del esfuerzo institucional y del sector laboral para mejorar de forma sustancial las condiciones de atención integral de salud de los empleados, la Corte Suprema de Justicia inauguró la ampliación de la Clínica Empresarial y Odontológica del Palacio Judicial.



El Presidente del máximo tribunal de justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas al inaugurar la clínica remodelada, mejorada y ampliada manifestó: “Tiene mucha importancia para la vida institucional y particularmente para el personal, pues es la culminación exitosa de un proyecto de inversión pública dentro de la asignación presupuestaria de este Órgano de Estado, que tiene a su base el trabajo en equipo de la administración, con resultados satisfactorios, sobre todo en circunstancias difíciles, como las vividas desde el año anterior, y que todavía nos aquejan, originadas por la pandemia del Covid-19, pero no obstante se han superado muchos de los obstáculos y nos satisface poder inaugurarlos.

Los beneficiarios directos del proyecto son los empleados judiciales de esta área, para quienes también va mi reconocimiento sincero, pues con su trabajo diario, aún con la pandemia y el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas, coadyuvan a materializar la labor sustantiva del Órgano Judicial, particularmente en los servicios judiciales y administrativos que realiza conforme al mandato constitucional”.

La clínica brindará consulta médica general, terapias respiratorias, toma de exámenes de laboratorio, de presión arterial, aplicación de inyecciones, etc, y cumple con los estándares exigidos en la normativa correspondiente que verifican los Ministerios de Salud, Medio Ambiente y de Trabajo, lo que asegura mayor calidad a los servicios ofrecidos.



En el discurso se destacó que se han realizado los esfuerzos presupuestarios para tener disponible una ambulancia destinada a los empleados, “lo que consideramos un logro institucional valioso y mejoría en las prestaciones a nuestros empleados”, puntualizó el Presidente.

El Dr. Pineda además señaló: “En consonancia con las normativas y dando cumplimiento a necesidades y exigencias legales, también hemos invertido recursos financieros en el Proyecto de Construcción de las Gradas de Emergencia de este edificio, que siendo una exigencia legal contribuye a la disminución de riesgos y a maximizar la seguridad del personal. También se han construido rampas de acceso adecuado a nuestras instalaciones a personas con

discapacidades, dando cumplimiento a lo que estipula de Ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo”.

La Directora de Talento Humano Institucional, Lcda. Ruth Carolina Calderón de Jovel brindó palabras donde agradeció a las autoridades y compañeros las gestiones realizadas para concretar el proyecto.



En el evento acompañaron los Magistrados de la Sala de lo Constitucional: Lic. Aldo Enrique Cáder Camilot y Lcda. Marina de Jesús Marengo de Torrento; Magistrado de la Sala de lo Civil: Dr. Ovidio Bonilla Flores; Presidente de la Sala de lo Penal, Lic. Leonardo Ramírez Murcia; Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo: Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar –Presidente- y Msc. Elsy Dueñas; Gerentes, Directores, Jefes,

Administradores, Coordinador de Clínicas Médicas, personal médico y de enfermería y colaboradores del Palacio Judicial.

San Salvador, lunes 22 de marzo de 2021.